

En este número:

- 1.- Historias de éxito
- 2.- Noticias:
 - La Eurocámara considera a Gibraltar una "colonia".
 - Bruselas pide a Londres que "no malgaste" la segunda prórroga del "brexit"
 - El centro de seguridad de Galileo ya está en España
 - Objetivo: reforzar el respeto del Estado de Derecho en la UE.
- 3.- La opinión de Krzysztof Szczerski, jefe de Gabinete de Presidencia de Polonia: "Polonia demanda su lugar en la UE: el de quinta potencia tras el Brexit".
- 4.- Convocatorias

Fondo Social Europeo: lucha contra el desempleo y la pobreza



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

El Parlamento Europeo ha aprobado las normas actualizadas para abordar el desempleo y las altas tasas de pobreza en la UE, votando a favor del informe preparado por la comisión de Empleo y Asuntos Sociales.

El informe propone aumentar la financiación del Fondo Social Europeo y el presupuesto a largo plazo de la UE 2021-2027. Hace hincapié en ayudar a los niños y combatir el desempleo juvenil.

Las cuestiones sociales y de empleo son las principales preocupaciones de los ciudadanos europeos. El Parlamento quiere reforzar la dimensión social europea, para lo que propone un renovado y simplificado Fondo Social Europeo, "el Fondo Social Europeo Plus" (FSE+).

El objetivo es ayudar a conseguir el pleno empleo, mejorar la calidad y la productividad en el trabajo, aumentar la movilidad geográfica y laboral de los trabajadores dentro de la UE, mejorar los sistemas de educación y formación y promover la inclusión social y la salud.

Más información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20181129STO20519/fondo-social-europeo-lucha-contr-el-desempleo-y-la-pobreza>

<http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=378&langId=es>

HISTORIAS DE ÉXITO

LA INICIATIVA:

El albergue **A Cien Leguas**, está situado en el corazón del Camino de Santiago, en Castrojeriz (Burgos) y es el lugar perfecto para el descanso de los peregrinos.

Sus instalaciones te permiten la convivencia con otros peregrinos o disfrutar de ese momento paz que estabas buscando.

Recién reformado, cuenta con las mejores instalaciones y el mejor servicio para el peregrino.

Esta iniciativa LEADER ha recibido financiación de la Unión Europea a través del Programa de Desarrollo de la Asociación Grupo de Acción Local ADECO-CAMINO DE SANTIAGO. COMARCA "AMAYA-CAMINO DE SANTIAGO.



Albergue y Restaurante "A Cien Leguas" en Castrojeriz (Burgos)

LA LOCALIDAD Y LA COMARCA:

Castrojeriz es una localidad y un municipio situado en la provincia de Burgos, en la comunidad autónoma de Castilla y León, comarca de Odra-Pisuerga, partido judicial de Burgos, cabecera del ayuntamiento de su nombre.

Parada destacada en el Camino de Santiago. Tiene configuración de pueblo del Camino, el cual cruza longitudinalmente a lo largo de más de 2 Kms, convirtiéndose en la travesía más larga de toda la ruta jacobea. Este hecho le ha valido al pueblo para ser reconocido como Bien de Interés Cultural.

Tiene su origen en lo alto del cerro, sobre el que se asienta el castillo el cual recibe el apelativo de Castro. La cerámica aparecida en excavaciones en lo alto del cerro, ponen de manifiesto que hubo un poblado en la edad del bronce, con una antigüedad de unos 1.500 años a.C.

Siendo un punto tan famoso de la ruta hacia la Catedral de Santiago, el turismo se ha convertido en el motor económico del municipio por encima de otras actividades del sector primario como la agricultura y la ganadería.

El municipio cuenta, además, con un importante patrimonio histórico con monumentos muy destacados a nivel nacional y que le hacen ser uno de los pueblos más bonitos de la provincia.



La Asociación para el desarrollo rural de las Comarcas Circundantes al Camino de Santiago ADECO-CAMINO, se constituye en 1991 como asociación sin ánimo de lucro con el objetivo de promover el desarrollo social y económico de las localidades

BOLETÍN EUROPE DIRECT RURAL CASTILLA Y LEÓN 4 / 2019

circundantes al Camino de Santiago, un territorio hoy reconvertido en la comarca Amaya- Camino de Santiago y que se ubica al noroeste de la provincia de Burgos. La comarca Amaya-Camino de Santiago está situada en el ámbito del Camino de Santiago en la zona oeste de la provincia de Burgos. Los límites convencionales que delimitan este ámbito son: al norte y oeste con las provincias de Cantabria y Palencia; al sur y este, encontramos la autovía N-620 (E80) y la N-623 (Burgos-Santander). El territorio está impregnado de elementos históricos y artísticos de gran valor patrimonial. Es una de las zonas de mayor densidad de monumentos (templos, monasterios, palacios, castillos y casonas) destacando las numerosas joyas del Románico así como el conjunto histórico de origen medieval 'Camino de Santiago'.

El ámbito de actuación de ADECO-CAMINO, agrupa a 61 municipios, que suman una extensión de 2.860 Km², una población de 16.746 habitantes, con una densidad de población de 5,8 habitantes por Km².

Datos de contacto:

Plaza Mayor, 22 bajo. 09110

Castrojeriz (Burgos)

Teléfono: 947 37 85 27 Fax 947 37 85 36

Mail: adeco-cam@cyl.com

Web: www.adecocamino.es

UNA HISTORIA DE ÉXITO

El proyecto cumple los parámetros para ser catalogado como una iniciativa LEADER:

1. Utilización de activos del territorio: Tipo de activos que se utilizan (naturales, humano, culturales).
2. Creación de nuevas oportunidades
3. Innovación
4. Transferibilidad
5. Contribución para mejorar la calidad de vida de la mujer rural
6. Incremento de la calidad de vida en el medio rural
7. Contribución a la conciliación de la vida laboral y familiar
8. Enfoque ascendente

9. Fijación de población en el territorio rural

Instalaciones con las que cuenta:

Habitaciones

1 Habitación de 9 literas (18 camas)

5 Habitaciones dobles (10 camas)

1 Habitación doble familiar con sofá cama y posibilidad de supletoria (5 camas)

Zonas Comunes

Salón – comedor – TV

Patio

Zona cerrada para bicicletas

Calefacción centralizada en todo el albergue

Bar – Restaurante

Desayunos

Platos combinados

Menú del día

Zona WI-FI

Con todo lo imprescindible para el día a día del peregrino. Abierto todo el año.





INFORMACIÓN Y CONTACTOS:

A CIEN LEGUAS:

C/ Real de Oriente, 78
09110 Castrojeriz (Burgos)
Teléfono: 619 28 94 76
<http://www.acienleguas.es/>
fbalalno@gmail.com

GAL ADECO CAMINO:

Plaza Mayor, 22 bajo
09110. Castrojeriz (Burgos)
Tfno. 947 37 85 27 / 947 37 85 36
<http://www.adecocamino.es>
adeco-cam@cyl.com

NOTICIAS



La Eurocámara considera a Gibraltar una "colonia".

La Eurocámara considera a Gibraltar una "colonia". El pleno aprobó este jueves el acuerdo para reformar la política sobre exención de visados a los británicos tras el "brexit", un documento que incluye un pie de página en el que se llama "colonia" al Peñón por primera vez en una ley de la Unión Europea (UE).

La medida salió adelante con 502 votos a favor, 81 en contra y 29 abstenciones.

Siempre que Londres adopte una medida equivalente para los ciudadanos de la UE, la reforma permite a los británicos que viajen al espacio europeo libre de fronteras (Schengen) para estancias cortas (90 días en un periodo máximo de 180 días) acceder sin visado.

La iniciativa ha generado polémica desde que el Consejo (los Estados miembros) incluyó en su posición negociadora un pie de página en el que se llamaba "colonia" a Gibraltar.

Mientras tanto, el negociador del PE, el laborista británico Claude Moraes, defendía la postura del Parlamento, que en su mandato negociador no llamaba "colonia" al Peñón, cuyos habitantes también podrán viajar sin visado a la UE tras el "brexit".

Ante el riesgo de que la salida del Reino Unido de la Unión se produzca el 12 de abril sin acuerdo y la legislación no se hubiera pactado, Moraes fue apartado el lunes y sustituido por el socialista búlgaro Sergei Stanishev.

Stanishev cerró el martes el acuerdo político con los Estados miembros y la comisión de Libertades Civiles de la Eurocámara aprobó el miércoles el pacto, respaldado por el pleno.

Satisfacción española y malestar británico

Para que entre en vigor, la reforma de la exención de visados deberá publicarse en el diario oficial de la UE antes del 12 de abril, por si se da un "brexit" sin acuerdo.

BOLETÍN EUROPE DIRECT RURAL CASTILLA Y LEÓN 4 / 2019

Este jueves, antes de que se aprobara la nueva regulación, el eurodiputado británico conservador Ashley Fox pidió que se retrasara el voto hasta la próxima sesión plenaria para mantener un debate sobre Gibraltar, posibilidad que se rechazó.

Fox recalcó que el Peñón no es una "colonia" y señaló que Moraes se limitó a negociar con los Estados miembros según el mandato de la Eurocámara.

"Luego le apartaron en una reunión a puerta cerrada porque el Gobierno español no estaba de acuerdo con el mandato que le había dado la comisión de Libertades Civiles", declaró Fox, quien pidió el debate para "exponer la influencia corrupta de España" en el expediente.

En respuesta, la parlamentaria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) Iratxe García Pérez dijo que no iba a permitir "que se insulte al Gobierno de España porque eso es un insulto al sentir de la gran mayoría de hombres y mujeres" del país.

"No podemos pretender que los que se van decidan sobre los intereses de quienes nos quedamos. En el acuerdo se ha planteado una definición (de Gibraltar) que es acorde con el Derecho internacional", agregó, y destacó que el procedimiento legislativo entre el Consejo y la Eurocámara ha respetado las normas.

A continuación, la parlamentaria británica independiente del Grupo Popular Europeo Julie Girling pidió incluir enmiendas a la reforma, propuesta rechazada también por el pleno, y aseguró que el expediente había sido "secuestrado por una intervención políticamente justificada por España en el Consejo".

También denunció la "enorme presión" a la que fue sometido Moraes y "una falta de respeto a las prerrogativas" de la Eurocámara.

El portavoz del Partido Popular (PP) Esteban González Pons aseguró que "aplazar este voto o enmendar el informe es condenar a millones de europeos a tener que pedir un visado para poder viajar a Reino Unido o de Reino Unido a la Unión Europea".

La denominación de "colonia" no cambia el estatus jurídico del Peñón, incluido en la lista de la ONU de territorios pendientes de descolonización, pero España considera que tiene "valor diplomático y político".

Más información en:

http://euroefe.euractiv.es/1311_actualidad/6060262_la-eurocamara-considera-a-gibraltar-una-colonia.html



Bruselas pide a Londres que "no malgaste" la segunda prórroga del "brexit".

La primera ministra británica, Theresa May, aceptó la prórroga del "brexit" hasta el 31 de octubre que le han ofrecido los líderes de la Unión Europea (UE); una fecha que coincide con el final del mandato de la actual Comisión Europea.

May aseguró que se dirigirá este jueves a los diputados británicos y que continuará negociando con los laboristas para llegar a un acuerdo lo antes posible. Sostiene que no será fácil, pero "los parlamentarios tienen el deber de acabar con este estancamiento".

"Los Veintisiete y el Reino Unido han acordado una extensión flexible hasta el 31 de octubre. Esto significa seis meses más para el Reino Unido para encontrar la mejor solución posible", escribió el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk en su cuenta de Twitter.

Tusk se reunió con May después de que los líderes consensuaran esta nueva extensión al proceso para plantearle a la "premier" británica la nueva fecha de salida, ya que May debía aceptar la propuesta europea.

No malgastar el tiempo

Se trata de la segunda prórroga concedida por los Veintisiete, tras el aplazamiento del 29 de marzo al 12 de abril.

En rueda de prensa, Tusk pidió al Reino Unido que no "malgaste" la nueva prórroga del "brexit" hasta el próximo 31 de octubre, un periodo que consideró "suficiente para encontrar la mejor solución".

"La extensión es tan flexible como esperaba y un poco más corta de lo que esperaba, pero aun así suficiente para encontrar la mejor solución posible. Por favor, no malgasten este tiempo", pidió Tusk.

Francia y Alemania difieren sobre las condiciones de la nueva prórroga

El acuerdo alcanzado está a mitad de camino de los partidarios de ganar tiempo, para ver la evolución política en el Reino Unido, y quienes apostaban por una fecha límite para cerrar el zanjado proceso del "brexit". El primer grupo estaba liderado por

BOLETÍN EUROPE DIRECT RURAL CASTILLA Y LEÓN 4 / 2019

la canciller alemana, Angela Merkel. Y el segundo, por el presidente francés, Emmanuel Macron.

May había pedido una prórroga hasta el 30 de junio, mientras que Tusk apostaba por una más larga, como máximo de un año, que permita al Reino Unido salir de la UE tan pronto como esté listo para ello, lo que supondría que Londres tendría que convocar elecciones europeas.

Además, el mandato de la actual Comisión Europea termina en principio el mismo 31 de octubre y, por tanto, el Reino Unido no elegiría un nuevo comisario europeo.

En un mensaje en su cuenta de Twitter, el primer ministro irlandés, Leo Varadkar, detalló que esta extensión permite a los Veintisiete evaluar el proceso en su cumbre ordinaria de junio y confirmó que el Reino Unido abandonaría la UE sin un acuerdo de forma automática el 1 de junio si no celebra elecciones a la Eurocámara.

España ve prórroga "razonable" y espera "lealtad" británica hasta su salida

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, consideró "razonable" la prórroga del "brexit" acordada por los Veintisiete y el Reino Unido, y subrayó que en este tiempo espera "lealtad" con la Unión Europea por parte del Gobierno británico hasta la salida definitiva de este país.

Recordó en cualquier caso que "la pelota" sigue estando "en el tejado de la política británica" y en las negociaciones que está teniendo la 'premier', Theresa May, con los laboristas para lograr la aprobación del Parlamento británico al acuerdo de salida, porque en este momento, advirtió, todos los escenarios siguen abiertos y aún puede producirse el "brexit" abrupto.

Francia había sido el país más crítico con la posibilidad de conceder una prórroga larga al Reino Unido y alertaba, sobre todo, del peligro de que la permanencia de los británicos pusiera en riesgo el funcionamiento de las instituciones comunitarias.

De hecho, fuentes diplomáticas llegaron a asegurar antes del fin de la reunión que Francia se había quedado aislada y que la cumbre "ya no trata del Reino Unido", en referencia a la postura dura del presidente galo, Emmanuel Macron.

Frente a esa posición, Alemania apostaba con claridad por un retraso largo del "brexit", una línea en la que se situaban también países como Portugal u Holanda.

Más información en:

http://euroefe.euractiv.es/1311_actualidad/6073266_bruselas-pide-a-londres-que-no-malgaste-la-segunda-prorroga-del-brexit.html



El centro de seguridad de Galileo ya está en España.

El Centro de Monitorización de Seguridad del Sistema Galileo cuenta desde este jueves con su propio edificio en las instalaciones del INTA, ubicadas en el Campus de La Marañosa, en la localidad madrileña de San Martín de la Vega.

Su puesta en marcha se produce después de que la Comisión Europea decidiese en 2018 trasladar a la Comunidad de Madrid esta infraestructura como consecuencia de la salida del Reino Unido por el "brexit".

El presidente en funciones de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha asistido este viernes al acto de entrega y cesión del edificio, junto a la ministra de Defensa, Margarita Robles, el director general de Mercado Interior, Emprendimiento y Pyme de la Comisión Europea, Matthias Petschike, y el director ejecutivo de la Agencia de los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite Europeos (GSA), Manfredo Monforte.

La entrega y cesión de uso del edificio a la Comisión Europea y la GSA suponen el paso definitivo para el asentamiento en la región de este centro tecnológico.

Rollán ha destacado que "este centro participa de manera muy activa en el proyecto Galileo -el sistema europeo de navegación por satélite- que va a tener un impacto importante en 700 millones de personas".

"Estamos trabajando en pro de consolidar y hacer más grande este proyecto Galileo", ha indicado Rollán, tras señalar que el emplazamiento de este centro en la región "es una muy buena noticia para Madrid".

El centro tendrá un impacto económico de entre 40 y 60 millones de euros.

Con una inversión española de 8 millones de euros, cuando el centro se encuentre a pleno rendimiento se calcula que trabajarán en él hasta ochenta empleados de diferentes Estados miembros de la Unión Europea, con un impacto económico de entre 40 y 60 millones de euros.

La Comunidad Madrid se refuerza así como la región con mayor número de grandes empresas relacionadas con el sector aeroespacial, puesto que hasta un 95 por ciento de su industria se encuentra concentrada en la región.

Se trata de una industria de alto valor añadido que, como ha recordado Rollán, "supone un volumen de actividad de 808 millones de euros en la región, de los 851 que se generan en el conjunto de España".

Madrid, sede de importantes instalaciones del sector aeroespacial

El Centro de Seguridad de Galileo se suma a otras instalaciones relevantes del sector aeroespacial ya existentes en la Comunidad de Madrid, como la Estación espacial de la NASA, el Centro de Astronomía de la Agencia Espacial Europea, el Centro de Satélites de la Unión Europea y el INTA, así como a diversas sedes del Centro Europeo de Servicios, además de empresas como Airbus o Iberespacio.

En total, acogen 13.420 trabajadores, muchos de ellos con una alta cualificación profesional, que representan el 34 por ciento de los empleados nacionales del sector.

La candidatura española de Madrid, ha explicado Rollán, fue elegida entre otros siete Estados, "valorándose muy positivamente la ubicación de los edificios propuestos, sus infraestructuras, servicios, así como la estabilidad, seguridad jurídica y las condiciones socioeconómicas" que aporta la Comunidad de Madrid.

Los satélites Galileo aumentarán la independencia tecnológica de Europa y situarán al viejo continente en el centro de una revolución comercial basada en los productos y servicios de posicionamiento, que se prevé creará numerosos puestos de trabajo a partir de 2020.

Actualmente, este sistema de la GSA cuenta con veintidós satélites operativos, que se ampliarán hasta los treinta para garantizar un posicionamiento preciso para todo tipo de aplicaciones civiles como navegadores de vehículos, teléfonos móviles o transportes.

Más información:

http://euroefe.euractiv.es/6298_ciencia-y-tecnologia/6076657_el-centro-de-seguridad-de-galileo-ya-esta-en-espana.html



Objetivo: reforzar el respeto del Estado de Derecho en la UE.

La Comisión Europea (CE) quiere reforzar el respeto del Estado de Derecho a nivel comunitario por los riesgos surgidos en Polonia, Rumanía o Hungría, y para ello invitó este miércoles a los países a iniciar un debate, que Bruselas tiene previsto traducir en una propuesta que presentará el próximo junio.

Bruselas abre expediente a Polonia para proteger a jueces de control político

En paralelo, el Ejecutivo comunitario abrió un procedimiento de infracción contra Varsovia al considerar que el nuevo régimen disciplinario aplicable a los magistrados polacos impide a los jueces de ese país escapar al control político.

El vicepresidente primero de la CE y comisario de Derechos Fundamentales, Frans Timmermans, declaró en una rueda de prensa que "la capacidad de la UE de hacer respetar el Estado de Derecho es esencial, ahora más que nunca", porque "es un tema de valores fundamentales, una cuestión de quiénes somos".

Lamentablemente, señaló Timmermans, las inquietudes por el Estado de Derecho han crecido últimamente y mencionó los casos de Polonia, con su polémica reforma judicial, y de Hungría, por la deriva autoritaria de su Gobierno.

Bruselas inició en diciembre de 2017 el procedimiento para activar contra Polonia el artículo 7 del Tratado de la UE, que permite retirar a un país su derecho al voto en el Consejo.

Además, la CE llevó al país el pasado septiembre ante la Justicia europea por vulnerar el principio de independencia judicial con la ley del Tribunal Supremo, que entre sus puntos más polémicos adelantaba la edad de jubilación de los magistrados y forzaba la salida de parte de ellos.

El pasado noviembre, el Gobierno polaco, del partido nacionalista Ley y Justicia (PiS), dio marcha atrás parcialmente en algunas decisiones sobre la reforma, pero mantuvo otras también censuradas por la UE que ahora han desembocado en un procedimiento de infracción.

Rumanía y Hungría, también en el punto de mira

En cuanto a Rumanía, Timmermans recordó que la CE ha instado a las autoridades rumanas a respetar el proceso para la selección del fiscal general de la UE, al que aspira la exfiscal anticorrupción rumana Laura Kovesi, que ha sido imputada por la Justicia del país balcánico.

Timmermans también se refirió a Hungría, contra la que el pasado septiembre el Parlamento Europeo recomendó a los Veintiocho aplicar el artículo 7, al considerar que el autoritarismo de su Gobierno pone en riesgo el Estado de Derecho, una decisión que Budapest calificó de "fraude".

En la práctica, hasta la fecha la UE nunca ha aplicado aún ese artículo, cuya activación requiere la unanimidad de los Estados miembros.

El vicepresidente de la CE rechazó que ese artículo sea "inefectivo" o que haya que modificarlo e indicó que la UE debe sacar todo el provecho a los instrumentos de que dispone y aprender conforme "avanza".

"Tratemos de buscar soluciones que no impliquen un cambio del Tratado", señaló.

El proceso de reflexión llevará a Bruselas distintas ideas que serán abordadas y que, según el vicepresidente de la CE, se plasmarán en una propuesta en junio, tras las elecciones europeas de finales de mayo.

Por otra parte, la Comisión decidió este miércoles registrar una Iniciativa Ciudadana Europea denominada "Respeto del Estado de Derecho en la Unión Europea", con la que se pretende crear un "mecanismo objetivo e imparcial de evaluación que permita comprobar la aplicación de los valores de la UE por todos los Estados miembros".

El registro de esta iniciativa se producirá el próximo 8 de abril y a partir de ese momento comenzará la recogida de firmas de apoyo, que durará un año.

En caso de que recabe un millón de apoyos de al menos siete países diferentes, Bruselas deberá analizarla y pronunciarse al respecto en un plazo de tres meses.

Más información en:

http://euroefe.euractiv.es/1311_actualidad/6058451_objetivo-reforzar-el-respeto-del-estado-de-derecho-en-la-ue.html

LA OPINIÓN DE...



Krzysztof Szczerski: "Polonia demanda su lugar en la UE: el de quinta potencia tras el Brexit"

Reproducimos la opinión del jefe de Gabinete de Presidencia de Polonia, Krzysztof Szczerski, sobre el trato que recibe y el lugar que ocupa su país dentro de la UE, publicada en la edición digital El Mundo, el 03 de abril de 2019, bajo el título "Polonia demanda su lugar en la UE: el de quinta potencia tras el Brexit".

"Varsovia no está pidiendo nada especial, sólo lo que le corresponde". Krzysztof Szczerski, jefe de Gabinete de Presidencia de Polonia, defiende que, después de 15 años de integración, su país no puede seguir siendo tratado como un "nuevo miembro" de la Unión Europea, y exhorta a Bruselas a escuchar lo que Visegrado tiene que decir sobre el futuro de Europa.

PREGUNTA.-El Gobierno nacionalista de Ley y Justicia (PiS), que lidera los sondeos de cara a las elecciones generales este año, ha mantenido fuertes choques con Bruselas desde que llegó al poder...

RESPUESTA.- Tenemos que ser muy pacientes a la hora de explicar en Europa los fines de la actual política de nuestro país. Lo más importante es que no hay ningún partido que pretenda proponer seriamente nuestra salida de la UE, teniendo en cuenta que más del 80% de los polacos apoya la pertenencia. Nuestra situación es muy diferente a la de muchos países occidentales. No tenemos conflictos entre proeuropeos y antieuropeos, lo que hay en Polonia es un ambiente de discusión sobre las diferentes visiones del país, pero siempre dentro de la UE. Varsovia pretende explicar tranquilamente a nuestros socios europeos estas visiones, además de aclarar que el Gobierno tiene que cumplir con sus promesas de campaña electoral.

P.- Entonces, ¿el problema con las instituciones europeas es de comunicación?

R.- Hay un problema de comunicación extendido entre los gobernantes y las sociedades. Lo que vemos en la UE es un abismo entre los poderes y la sociedad. Muchas instituciones políticas han perdido el 'oído social'. En Polonia ocurre lo contrario; las autoridades escuchan a los ciudadanos, pero hay varios países europeos que no escuchan a Polonia. La falta de comunicación entre Varsovia y Bruselas es la misma que puede existir entre los mandatarios y las sociedades de otros países de la UE. El ejemplo es la política migratoria. Polonia dijo desde el inicio que no se podía solucionar la crisis sin un proyecto de protección de fronteras, sin campos de refugiados fuera de nuestro territorio y sin abordar los problemas que originan esas oleadas. La política oficial de la UE, la 'Willkommenspolitik', trajo muchas desgracias humanas. Años después, Europa adoptó lo que decía Varsovia desde el principio. Si nos hubiéramos escuchado, ahora estaríamos en otro estadio en cuanto a política migratoria.

P.- ¿Qué reclama Polonia de la UE?

R.- Para mí, el artículo más importante del Tratado de la UE es el que habla de la colaboración leal entre los estados. No hay ningún artículo que hable de jerarquías dentro de los países miembros, así que quien proponga ahora la solución de las distintas velocidades es contrario al Tratado de la UE. Polonia no está demandando nada especial ni tener más fuerza que otros, sino el lugar que le corresponde, que después del Brexit será el de quinta potencia europea. Hay que rechazar los prejuicios que consideran que los países de nuestro entorno, que han entrado hace ya hace 15 años, son diferentes y todavía tienen que aprender lo que es Europa. El término 'nuevos miembros' ya no nos corresponde.

P.- Polonia propuso en enero una solución al problema de la salvaguarda irlandesa para desbloquear las negociaciones sobre el Brexit en Westminster... ¿Teme las consecuencias de una salida sin acuerdo?

R.- Brexit es un fracaso de la UE en su conjunto. Es la primera vez que este territorio integrado disminuye, es una lección para todos y deberíamos reflexionar profundamente sobre sus orígenes. Europa sin Reino Unido deja de ser una potencia geopolítica, además del caos que tenemos en torno a su salida de la Unión. La cuestión ahora es si las autoridades europeas pueden llevar a cabo un

BOLETÍN EUROPE DIRECT RURAL CASTILLA Y LEÓN 4 / 2019

proceso de este tipo de una manera tranquila y ordenada, y parece que no. Hay mucha frustración a ambos lados del Canal de la Mancha. Recuerdo un tuit de Donald Tusk en el que, impotente, preguntaba si alguien conocía la salida a esta situación. Un político responsable no puede poner en público ese tipo de preguntas. Tenemos que ser muy creativos en la última etapa del Brexit, o nos mostraremos inoperantes de cara al mundo.

P.- Reino Unido es uno de los grandes destinos de emigración polaca. El PiS espera que tras el Brexit muchos nacionales regresen. ¿Por qué querrían volver a Polonia?

R.- Su vuelta dependerá de las políticas y las actuaciones de las autoridades británicas una vez se haga efectivo el Brexit. Somos conscientes de que la comunidad polaca y su contribución es apreciada en Reino Unido, pero les intentaremos convencer para que vuelvan. Ahora les podremos decir que el pasaporte polaco, es pasaporte europeo; y hay colas de padres polacos en los consulados británicos para pedir la doble nacionalidad para sus hijos.

P.- ¿Cuál es la clave de la victoria del PiS en Polonia?

R.- El mayor logro de la legislatura actual es rellenar los abismos de diferencias sociales surgidos tras 1989. La campaña electoral de 2015 fue: 'Polonia es una única', y fue muy acertada porque gran parte de la sociedad consideraba que había dos polonias: la rica y la olvidada. Los que ganaron eran la voz olvidada. Hemos redistribuido el flujo de dinero público y lo hemos destinado a los que más lo necesitan. Eso ha cambiado las reglas de juego, hasta el punto que la pobreza infantil ha disminuido en un 90% desde la llegada del PiS, un dato sin precedentes. Para evaluar si ha tenido éxito la actual legislatura, el presidente Andrzej Duda siempre dice que le haría dos preguntas a la población: ¿vive mejor una familia de clase media desde que tomamos las riendas? y ¿se sienten ahora más seguros en su país que antes de esta legislatura? De ahí, la decisión de la OTAN para que haya presencia de tropas en territorio polaco, un gran esfuerzo de Duda.

P.- ¿Cómo valora la falta de unanimidad de los Estados miembros respecto a la crisis en Venezuela?

R.- Antes se decía que en las situaciones conflictivas a nivel mundial, en Washington o Moscú estaban debatiendo qué hacer y en Bruselas qué decir. En este momento, en la UE somos incapaces incluso de decidir qué decir. Es un problema - que va más allá de Venezuela- que requiere una conversación sincera dentro de la Unión. La situación en Venezuela y su futuro presenta muchos interrogantes y Europa no puede limitarse sólo a reconocer a Juan Guaidó; la transformación política y económica será una tarea enorme. Personalmente, creo que en la UE debería haber líderes de opinión en distintos temas. En cuanto a Venezuela, España es más experta que, por ejemplo, Bulgaria, por lo que consideramos natural que el 'briefing' en este tema deba ser realizado por Madrid, al mismo tiempo que en las cuestiones de Bielorrusia, Georgia o Ucrania, el liderazgo le correspondería a Polonia. Así que yo esperaré una acción por parte de España

P.- ¿Era cuestión de tiempo la irrupción de la derecha radical en España?

R.- Nadie que gobierne un país puede decir que sus ciudadanos están equivocados. Incluso si se considera que sus ideas son erróneas, hay que analizar y comprender el origen de estas posiciones. La exclusión o marginación de las opiniones sólo crea frustración. Y la frustración es un combustible muy malo en política.

Opinión de Krzysztof Szczerski, jefe de Gabinete de Presidencia de Polonia, en:
<https://www.elmundo.es/internacional/2019/04/03/5c59d8f8fc6c83032d8b4596.html>

CONVOCATORIAS



En este apartado recogemos algunas convocatorias de actividades, becas, premios, cursos, enseñanzas para este mes de abril.

1.- Convocatoria de acciones de dinamización Europa Redes y Gestores y Europa Centros Tecnológicos del año 2019. Fecha límite: 30 de abril de 2019

2.- Convocatoria de propuestas 2019 - Medidas de información y formación para organizaciones de trabajadores - VP/2019/002. Fecha límite: 06 de mayo de 2019

3. Subvenciones entidades mujeres rurales de ámbito nacional. Periodo de inscripción: Del 05/04/2019 al 07/05/2019

4.- Mecanismo Conectar Europa. Convocatorias de propuestas Archivo electrónico 2019. Fecha límite: El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 14 de mayo de 2019

5- Convocatoria de propuestas 2019 - Ejercicios del mecanismo de protección civil de la Unión - UCPM-2019-EX-AG. Fecha límite: 15 de mayo de 2019

6- Subvenciones Programa formación profesional específica, Castilla y León. Periodo de inscripción: Del 27/12/2018 al 31/05/2019

7- Premio a la Capital Europea de la Innovación (iCapital) 2019. Fecha límite: 6 junio 2019

8- Becas estancias formativas en centros de trabajo europeos Erasmus+. Periodo de inscripción: del 05/01/2019 al 15/07/2019

9- Becas cursos de idiomas en el extranjero para jóvenes con discapacidad. Periodo de inscripción del 01/02/2019 al 31/08/2019

10- Europa con los Ciudadanos. Proyectos Sociedad Civil 2019. Fecha límite: 2 septiembre 2019